NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)

ENRIQUE GONZALEZ PEREZ-MONTT

CATEGORIA

REGISTRO

R.U.T.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 X MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. (Sin alterar estructura	D.G.U.C.
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	N° DE CERTIFICADO
	1503
LA REINA	Fecha de Aprobación
	05/01/2015
REGIÓN: METROPOLITANA	ROL S.I.I
X URBANO RURAL	100 - 5
ISTOS:	
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,	
) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su	Ordenanza General,
2) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario	
correspondiente al expediente S.R.D.O.M 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 6573/2014	\$1.70 Patrick (1991 * -070 Beraho, 1992 -
El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha	(cuando corresponda).
Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M 5.1.4. y 6.2.9. N° 9063/2013	······································
) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construccione	es.
B) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)	
RESUELVO:	
- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva SOLO DE HABILITACION DE LOCAL TOTAL O PARCIAL	
de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERICAL- (LOCA	
ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN	5862 LOCAL B-2060 2° NIVEL
Lote Nº manzana localidad o loteo lllllllllllll sector	URBANO (urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del pres en las letras E y F de los "vistos" - Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones esperativamentes de la la conformidad a las siguientes autorizaciones esperativamentes de la la conformidad a las siguientes autorizaciones esperativamentes de la la la conformidad a la	
Plazos de la autorización especial	
Individualización de Interesados:	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO DESARROLLOS URBANOS S.A.	R.U.T.
	99.564.380-4
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	R.U.T.
OMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
OMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	
GUILLERMO LUCO BONOMETTI	R.U.T.
OMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	13.0.1,
OMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JOSE ALEGRIA CRUZ	N.U.T.
OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
748+1 53	10 ZOS

2/2

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
576	26/06/2014	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN INTERIOR DE MALL (CAPELLINI)

RESOLUCIÓN N°		FECHA:	
---------------	--	--------	--

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

Х	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
Х	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
Х	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 76136 DE FECHA 01/08/2014 MINVU-RESPONSABLE ENRIQUE GONZALEZ PEREZ-MONTT.
- 2.- PATENTE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 430720 DE FECHA 01/08/2014- MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA- RESPONSABLE ENRIQUE GONZALEZ PEREZ-MONTT/ ARQUITECTO.
- 3.- ACTA DE SESION DE DIRECTORIO/2013 Nº 24277 DE FECHA 01/08/2013- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 4.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTISTA, ART. 5.2.6. O.G.U.C. DE ECHA 07/2014- RESPONSABLE GUILLERMO LUCO BONOMETTI/ARQUITECTO.
- 5.- PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL Nº 8587912 DE FECHA 01/07/2014 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. - RESPONSABLE JOSE ALEGRIA CRUZ/CONSTRUCTOR CIVIL.
- 6.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO Nº 2974413 DE FECHA 01/07/2014- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA-RESPONSABLE GUILLERMO LUCO BONOMETTI/ARQUITECTO.
- 7.- MEMORIA RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES METALICOS DELALTILLO- SIN FECHA Y S/N°. RESPONSABLE GUILLERMO LUCO BONOMETTI/ARQUITECTO.
- 8.- CERTIFICADO INFORME LIBRO DE OBRA SIN Nº Y SIN FECHA- RESPONSABLE GUILLERMO LUCO BONOMETTI/ARQUITECTO.
- 9.- MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD DE FECHA JULIO/2014, S/Nº. RESPONSABLE ALEJANDRO AGUILERA Q/INGENIERO CONSTRUCTOR.
- 10.- CERTIFICADO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDIONADO DE FECHA 13/11/2013, S/Nº- RESPONSABLE JORGE CUEVAS-FIRE GUARDIAN FIRE
- 11.- CERTIFICADO DE GARANTIA POR LA INSTALACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDIONADO DE FECHA 13/11/2013, S/N°- RESPONSABLE JORGE CUEVAS-FIRE GUARDIAN E.I.R.L.
- 12.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE MONTAJES DE REDES DE INCENDIO Nº 407-2013 DE FECHA 15/11/2013-RESPONSABLE JORGE CUEVAS-FIRE GUARDIAN E.I.R.L.
- 13.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 Nº 961389 DE FECHA 09/12/2013-RESPONSABLE JUAN ROBERTO SOLARI MARDINI.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LARRAIN 5862 LOCAL B-2060 2° NIVEL

1. SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL CAPELLINI. EL CENTRO COMERICAL MALL, POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL

CARLOS LINEROS ÉCHEVERRIA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. ILE

ALIDAD

DIRECTOR

FIRMA TIMBRE